

COPIA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEYRON-C. LTDA., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy calle Tercera Este 112 y Teodoro Maldonado, se reúnen los señores Socios a saber: el señor ingeniero, **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ**, propietario de once mil novecientas noventa y nueve participaciones pagadas en el cien por ciento, valoradas en cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y la señora ingeniera, **MERCEDES TARCILA BELTRAN VELASQUEZ**, propietaria de una participación y pagada el cien por ciento, valorada en cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando el total **CUATRO CENTAVOS /100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA**; con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social.

Dirige la sesión la Presidenta señora ingeniera, **MERCEDES TARCILA BELTRAN VELASQUEZ**, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, ingeniero, **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ**

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el cien por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico del año DOS MIL DIECINUEVE.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año DOS MIL DIECINUEVE y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta. La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECINUEVE.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el Secretario, señor ingeniero, **ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ** correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del dos mil diecinueve. Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

COPIA

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al estado de situación financiera, que demuestra que en el presente ejercicio económico, se procedió con la venta de un terreno que era la única propiedad. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros. Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve: Aprobar los estados financieros presentados al treinta y uno de diciembre del año DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Para constancia firman los Socios, la Presidenta y el Secretario quien certifica.--

f.) ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ Socio f.) MERCEDES TARCILA BELTRAN VELASQUEZ, Socia f) MERCEDES TARCILA BELTRAN VELASQUEZ – Presidenta; f) ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ - Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 02 de 2020



ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA